

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-6044 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de obras en edificación.*

Por don Miguel Elizalde Hontañón, se ha solicitado licencia municipal para legalización de obras en edificación sita en parcela de referencia catastral 39100A004003280000LJ.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 21 de junio de 2016.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2016/6044

CVE-2016-6044